

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS KANTAURIKO URKIDETZA****Aprobación definitiva crédito adicional número 02/2019**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2019, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
93400. 861011	Deposito a corto plazo en Caja Rural de Navarra	1.250.000,00 euros
93400. 861012	Deposito a corto plazo en Caja Rural de Navarra	500.000,00 euros
93400. 861013	Deposito a corto plazo en Laboral Kutxa	1.000.000,00 euros
93400. 861014	Deposito a corto plazo en Laboral Kutxa	500.000,00 euros
Importe total de la modificación de gastos		3.250.000,00 euros

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería	3.250.000,00 euros
Total Igual al crédito adicional		3.250.000,00 euros

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 02/2019 podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Izoia, a 11 de Julio de 2019

El Presidente
JULEN IBARROLA GOBANTES